

MARTES, 7 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 3

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2013-19188 *Resolución de 20 de diciembre de 2013, por la que se designa a los miembros de la comisión de valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del subgrupo C2.*

Conforme a lo previsto en el punto quinto de la Resolución de 18 de octubre de 2013, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 206, de 25 de octubre, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Instituto Cántabro de Servicios Social del subgrupo C2, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 15.1 de la Ley de Cantabria 3/2009, de 27 de noviembre, de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, y 9 del Decreto 7/2011, de 17 de febrero, por el que se regula el Régimen de Gestión de Personal del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,

DISPONGO

Primero.- Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo del Instituto Cantabro de Servicios Sociales del Subgrupo C2.

Presidente: Doña María del Rosario Lavin Suárez.
Presidente suplente: Don Aníbal Setién Rasilla.

Secretario: Doña María Teresa Ibeas Santander.
Secretario suplente: Doña Ramona Gómez Acebo.

Vocales designados a propuesta de la Administración:

Titulares:

Don Eduardo Rubalcaba Perez.
Doña Vanesa Saiz Aguayo.
Don Arsenio Fernández Valdivieso.
Doña María Teresa Arroyo Ortiz.

Suplentes:

Doña Esperanza Ruiz Robles.
Doña Gema Renedo García.
Doña Emilia Gutierrez Fernández.
Don Rodrigo Haya Fernández.

Vocales designados en representación de las Organizaciones Sindicales:

Titulares:

Don Alfonso Peña Rotella.
Don Carlos Meix Izquierdo.

Suplentes:

Don Joaquín Perez Ruiz.
Don Gustavo Angulo Maestro.

MARTES, 7 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 3

Segundo.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la consejera de Sanidad y Servicios Sociales del Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 20 de diciembre de 2013.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2013/19188

CVE-2013-19188